

# MUNICIPALIDAD DE TIGRE

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS

## CERTIFICADO DE HABILITACION

MUNICIPALIDAD DE TIGRE \* SU PAGO  
NOV-7 1997 11000A5959 PESOS

650

QUEDA SUJETO LEY 11.459.-

INDUSTRIA

Se certifica que INDUSTRIA DE TRATAMIENTO POR INCINERACION DE RESIDUOS PATOGENICOS

e INDUSTRIALES - ANEXO - RESIDUOS LIQUIDOS ( DE TERCEROS Y PROPIOS ) POR METODOS FISICO-QUIMICOS Y BIOLÓGICOS.

propiedad de la firma PELCO S.A.

ubicado en la calle SAAVEDRA N° 2875 localidad EL TALAR.

( CIRC. III SECC.K RURAL PARC. 169ac )

se le ha otorgado habilitación definitiva conforme a las actuaciones

obrantes en Expediente de Habilitación N° 4112-23222 Año 1.992.

07 de NOVIEMBRE

de 1997.

RICARDO ARTURO FABRIS  
ABOGADO



ERNESTO GUILLERMO CASARETTO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

NOTA: El presente certificado deberá ser exhibido en lugar visible dentro del establecimiento.